

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOUTHWEST LOGISTICS GUAYAQUIL LOGISTICECUADOR S.A." CELEBRADA EL DÍA DE HOY
MARZO 01 DEL 2018**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, el día de hoy 01 de Marzo del 2018, en el domicilio de la compañía denominada "SOUTHWEST LOGISTICS GUAYAQUIL LOGISTICECUADOR S.A.", ubicado en La Avenida 9 de Octubre S/N y General Cordova Edificio San Francisco Piso 2 Oficina 12 siendo las 08h30, comparecen los accionistas que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL US\$
REINOSO CAMPOS DORIS ELIZABETH	3%	24.00 \$
ROJAS ABARCA ALVARO SIMON	97%	776.00 \$
SUMAN.....	100%	800.00 \$

SOUTHWEST LOGISTICS GUAYAQUIL LOGISTICECUADOR S.A tiene un capital social de OCHOCIENTOS CON 00/100 (USD \$ 800.00), dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00), cada una.

Los accionistas comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado; por lo tanto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Dirige la Junta el Sr. ROJAS ABARCA ALVARO SIMON como Presidente y actúa como Secretario la Sra. María Victoria Triviño Ruiz.

El Secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En tal virtud, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa.

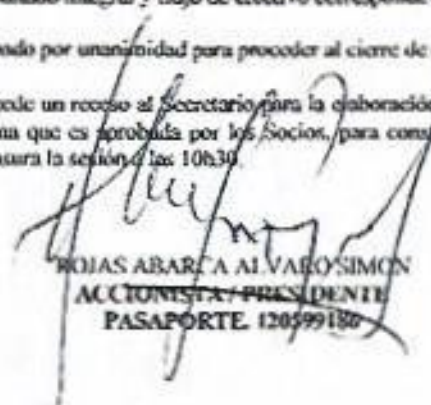
Los puntos del orden del día acordados unánimemente por los Accionistas son los siguientes:

1. Aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017, sin novedades que indicar.
2. Aprobar el cierre de la compañía por inactividad.

Se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día. El Presidente de Junta toma la palabra comentando que como consecuencia del cierre del ejercicio económico del 2017, quedando claro los valores que se reflejan en los estados de situación financiera, estado de resultado integral y flujo de efectivo corresponde al aporte de capital de los accionistas.

El segundo punto del día es aprobado por unanimidad para proceder al cierre de compañía.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los Socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 10h30.


ROJAS ABARCA ALVARO SIMON
ACCIONISTA - PRESIDENTE
PASAPORTE: 120599180

MARIA TRIVIÑO RUIZ
SECRETARIO
C.I. 0913066242